



CONVOCATORIA

INSTITUTO DE **GEOLOGÍA**

DIRECCIÓN

El Instituto de Geología de la UNAM (IGL), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo** a contrato en el Instituto de Geología en el área **Paleontología de vertebrados**, con un sueldo mensual de \$22,758.08, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- a) Tener un doctorado y un posdoctorado de dos años en una institución de prestigio. En caso de no contar con un posdoctorado, los candidatos podrán ser considerados si cuentan con una producción científica satisfactoria.
- b) Demostrar experiencia en investigación a través de publicaciones científicas en la literatura especializada del área de conocimiento de la convocatoria, siendo primer autor en al menos un artículo.
- c) Ser menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres.
- d) Con la experiencia, habilidades y los conocimientos en el estudio de tetrápodos.

Las actividades de la posición equivalente a investigador incluyen realizar investigación y procurar financiamiento para proyectos en el área, publicar los resultados en revistas arbitradas con factor de impacto indizado, realizar actividades de docencia dando cursos a nivel licenciatura y/o posgrado, así como asesorando estudiantes, y participar de manera directa en los procesos académicos del IGL.

Pruebas:

Presentar un proyecto de vanguardia centrado en el estudio de un registro fósil particular de tetrápodos mexicanos. Aspectos fundamentales del proyecto deben ser:

- 1- Describir de manera detallada estrategias para la recolección de ejemplares fósiles nuevos en áreas potenciales.
- 2- Incluir la integración de nuevas tecnologías en la metodología. Se debe explicar el potencial de las mismas para incrementar el conocimiento paleontológico.
- 3- Incorporar trabajo interdisciplinario con otras áreas de la geología, como por ejemplo estratigrafía, geoquímica, etc.
- 4- Incluir conocimientos biológicos modernos y cuantitativos aplicables a la paleontología (por ejemplo: taxonomía numérica, cladística, paleobiogeografía etc.).

El proyecto tendrá las siguientes características: formato abierto con un máximo de 20 cuartillas con bibliografía incluida visualizado a tres años, pero con plan de actividades por año y con resultados alcanzables en los primeros 2 años; el plan de actividades deberá estar firmado. El proyecto será presentado ante la comunidad del Instituto de Geología.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del IGL ubicada en la planta baja del edificio principal del mencionado instituto en Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, a más tardar el **17 de septiembre de 2024**, antes de las 14:00 horas, zona horaria de la Ciudad de México, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida al Dr. Ricardo Barragán Manzo, director del IGL de la UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae (especificando fecha de nacimiento) acompañado de los documentos probatorios que lo acrediten.
- Constancia de grado o título de Doctor.
- Constancia de acreditación de estancia posdoctoral, si se cuenta con una.
- Copia de identificación oficial (copia del pasaporte, en caso de no ser de nacionalidad mexicana).
- Dos cartas de recomendación con referencias de contacto completas que habrán de ser enviadas directamente a la dirección del IGL.

Los documentos (con excepción de los probatorios del CV incluidos en el CD referido), también deberán ser enviados en archivo digital a las direcciones de correo electrónico de la Secretaría Académica: academicaigl@geologia.unam.mx y secacademica@geologia.unam.mx. Desde la Secretaría Académica se le comunicará a los aspirantes acerca de los pormenores para la elaboración del proyecto especificado en la prueba y el mecanismo para su entrega, así como de la fecha para realizar (a) una presentación ante la comunidad del IGL sobre su propuesta de investigación, y (b), una entrevista con el Comité de Selección Ad hoc del IGL.

Una vez realizadas la presentación y la entrevista, los expedientes de los candidatos serán analizados primero por un Comité Externo, posteriormente por el Consejo Interno del IGL y después por la Comisión Dictaminadora del IGL. Finalmente, el expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 12 de agosto de 2024.

EL DIRECTOR



Dr. Ricardo Barragán Manzo